



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATO N°  
ACTA N°

023

PROTOCOLIZADO  
EXPEDIENTE N°  
19  
171927  
FOLIO N°

Concurso Público N°3/2019- 31 de enero de 2019 – Expediente N° 171921/2019, PARA COSTANERA INTERBALNEARIA – TRAMO AV. PERITO MORENO, ENTRE B° EL FANTASIO Y B° SOLARES DE LAS ENSENADAS (COSTANERA ESTANCIA GARAYZABAL) CORDONES CUNETAS Y OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 31 del mes de enero de 2019, siendo las 11hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, el Sr. Director de Obras Públicas, Luis Piñero, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Ignacio Bande D.N.I. N° 32.313.997, en representación de ALFREDO SOLETTI, -  
Sr. Adrián Picinato D.N.I. N° 14.834.419, en representación de HORIZONTE VIAL SA,

Sr. Roberto Romeu D.N.I. N° 13.963.849, en representación de QUATTRO PILARES SRL, -----

Sr. Bernardo Monis D.N.I. N° 30.469.060, en representación de CONSTRUCTORA NICOLÁS TOLEDO SA, -----

-Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público N° 3, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

-- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma QUATTRO PILARES SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10) del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Total de la Oferta Pesos: tres millones novecientos veintidós mil cien (\$ 3.922.100) -----

-- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma ALFREDO SOLETTI, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10) del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Total de la Oferta Pesos: cuatro millones noventa y un mil quinientos (\$ 4.091.500).-----

-- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma RODA ADOLFO ARMANDO, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10) del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Total de la Oferta Pesos: tres millones seiscientos setenta y cinco mil (\$ 3.675.000).-----

-- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma CONSTRUCTORA NICOLÁS TOLEDO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10) del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Total de la Oferta Pesos: tres millones ochocientos mil (\$ 3.800.000) -----

-- Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma HORIZONTE VIAL SA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10) del Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Total de la Oferta Pesos: tres millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientos (\$ 3.643.500) -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:00 horas y se firman siete ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 171921/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y otra para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

IGNACIO JORGE BANDA  
ARCHITECTO  
M.C. 110720

[Handwritten signature]

LIC. HORACIO PEDRONE  
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

LUIS M. PIÑERO  
Director de Obras Públicas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé  
Subdirectora Compras y Patrimonio